

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Acuerdo de 14 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Málaga, por el que se da publicidad a la autorización ambiental unificada otorgada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Coín (Málaga). (PP. 1512/2025).

De conformidad con lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada (...), se procede a dar publicidad a la Resolución de la Delegación Territorial de Sostenibilidad y Medio Ambiente en Málaga por la que se otorga Modificación Sustancial de la autorización ambiental unificada otorgada mediante disposición transitoria sexta, promovida por Productos Dolomíticos de Málaga, S.A., para «Proyecto de modificación de ubicación de zonas de explotación de la concesión minera El Puntal - RSC 6250», en el término municipal de Coín (Málaga), (AAU/MA/24/19/M1).

El contenido íntegro de la resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

Málaga, 14 de julio de 2025.- El Delegado, José Antonio Víquez Ruiz.